

CARTA DE COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

PRIMERA: Mantendré bajo reserva y no podré propagar, difundir o usar en beneficio propio o de terceros la totalidad o parte de cualquier dato o información relacionada con metodologías, protocolos, sistemas de estudio y los resultados de la actividad de nanopartículas de plata que no haya sido publicada en artículos de investigación, divulgación o eventos académicos. Dicha información es considerada por la Red Internacional de Bionanotecnología (RIB) como CONFIDENCIAL.

SEGUNDA: Así mismo, la RIB desea mantener en secreto sus bases de datos e informaciones propias de su trabajo, tales como métodos, Know how, resultados, análisis de laboratorio, proyectos, actividades, proveedores, negocios, contratos, asuntos de interés privado y otras actividades inherentes a sus actividades, de desarrollo e innovación, o comercial. Se proporcionará sólo la información necesaria para el desarrollo óptimo del proyecto de investigación o actividad establecida para cada miembro de la RIB. Todo trabajo de investigación, desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología u otra actividad propia a identificarse como parte de los trabajos de la RIB, formará inmediatamente parte de la base de datos de la RIB. Para hacer uso de la misma con fines de publicación en cualquier foro, debo pedir autorización por escrito a la RIB.

TERCERA: No podré apropiarme, revelar o utilizar el contenido del secreto de la RIB descrito para él, para mi beneficio directo o indirecto o de terceros bajo ninguna circunstancia.

CUARTA: Sin excepción todos los integrantes de la RIB deberán cumplir a cabalidad con el “Reglamento operativo para los miembros de la red” que se les proporcionará al mismo tiempo que la presente carta compromiso de confidencialidad. En el reglamento se establecen los mecanismos permitidos para el uso apropiado y la divulgación de los resultados derivados de las actividades realizadas dentro de la RIB.

QUINTA: La vigencia de este acuerdo corresponde al tiempo de mi permanencia como miembro de la RIB más un periodo de cinco años contados a partir de la fecha en que sea dado de baja como miembro de la RIB, a menos que la RIB acuerde por escrito otra cosa conmigo. El incumplimiento del reglamento operativo o de cualquier punto de esta carta compromiso provocará la finalización de mi relación con la RIB y asumiré las responsabilidades y las consecuencias del incumplimiento, las cuales serán adjudicadas con base en la normatividad vigente del CONACYT. Una vez termine el tiempo total estipulado de duración del presente acuerdo, debo solicitar autorización por escrito por parte de la RIB para hacer uso de toda la información que no haya sido publicada y divulgada durante mi compromiso con la RIB.

En constancia de lo anterior, se firma, en la ciudad de _____, a los ____ días del mes de _____ del año 201_.

Responsable RIB

Miembro RIB

Dra. Nina Bogdanchikova

Firma

Firma